

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10419**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2017ER7770**

### 1. DATOS GENERALES

<b>ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO</b>				<b>SOLICITANTE COMUNIDAD</b>	
<b>CAT</b>	8	<b>MOVIL</b>	Contratada		
<b>FECHA</b>	Mayo 15 de 2017	<b>HORA</b>	4:00 p.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 71A # 20 – 37	<b>ÁREA DIRECTA</b>	0.04 Ha		
<b>SECTOR</b>	Colombia	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	2		
<b>UPZ</b>	98 – Alcazares	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	2
<b>LOCALIDAD</b>	12 – Barrios Unidos	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1		
<b>CHIP</b>	AAA0085MYKC	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-27275		

### ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

### 2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños Leves

### 3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 71A # 20 – 37, se encuentra en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta cobertura de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el documento técnico relacionado a continuación en la Tabla No. 1 y que puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

**Tabla No. 1.** Relación de documentos oficiales emitidos por el IDIGER, para el predio de la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos.

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / RECOMENDACIONES
Septiembre de 2013	RO-65138	En el documento se describe que la edificación presenta un asentamiento hacia el costado nororiental generando inclinación de los marcos de puertas; se presentan humedades en el apartamento 101 y se observaron grietas en la fachada de la edificación. En el mismo documento se concluye que la estabilidad estructural y habitabilidad del edificio no se encuentran comprometidas ante cargas de servicio y se recomienda implementar monitoreo periódico de la pérdida de verticalidad de la edificación y realizar estudios detallados de ingeniería que determinen la intervención necesaria para detener los procesos de asentamiento de la edificación.

#### 4. LOCALIZACIÓN



**Figura 1.** Localización del predio de la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos.

#### 5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 15 de mayo de 2017 en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, encontrando una zona relativamente plana, consolidada

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>

urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplaza una edificación de uso residencial de tres pisos y terraza en la zona de cubierta, con sistema estructural conformado por pórticos en concreto reforzado y placas de entrepiso del mismo material. La visita fue acompañada por la Señora Diana Carolina Moreno Rincón permitiendo el acceso al apartamento 201, a la terraza y a las zonas comunes. Las características de la edificación se pueden observar en la fotografía 1.

Con base en la inspección visual realizada se evidencia que la edificación presenta un asentamiento diferencial en el costado nororiental del predio (Ver fotografía 1). Asentamientos reportados en la Respuesta Oficial RO-65138 de septiembre de 2013 y que hasta el 15 de mayo de 2017 no se advierten cambios significativos. Se observan fisuras con tendencia diagonal y horizontal con longitud cercana a los 2 metros y abertura menor de 3 mm (Ver fotografía 2). En la cocina del apartamento 201 se observa un desprendimiento reciente de la baldosa que cubre el entrepiso superior (ver fotografía 3) y en la alcoba auxiliar del costado ubicada en el costado nororiental se evidencia humedad tanto en el muro como en el entrepiso superior deteriorando la pintura en esta zona (ver fotografías 4 y 5). La placa de terraza tiene fisuras con tendencia irregular y la tubería de desagüe de aguas lluvias presenta taponamiento parcial (ver fotografías 6 y 7).

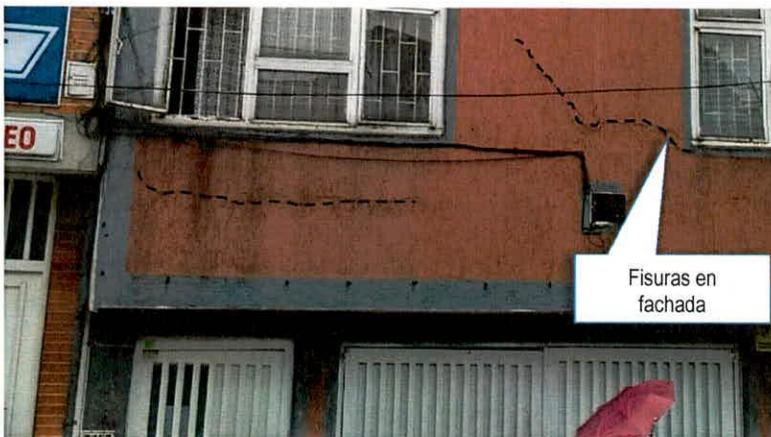
Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentando las humedades evidenciadas se encuentran la posible falta de mantenimiento de las redes internas hidrosanitarias y sistema de aguas lluvias. En cuanto a los asentamientos diferenciales propios de la edificación, posiblemente son causados por la presión de las cargas de servicio que el edificio transmite al suelo de cimentación. Cabe resaltar que esta situación no es posible confirmar con una inspección visual.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>

## 6. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Fotografía 1.** Vista general del inmueble ubicado en la Calle 71A # 20 – 37.



**Fotografía 2.** Se observan fisuras horizontales y diagonales en muro de fachada



**Fotografía 3.** Desprendimiento de baldosas en la zona de cocina apto 201

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Fecha de revisión:	<b>01/10/2014</b>



**Fotografía 4.** Presencia de humedad en muro del costado oriental de la alcoba auxiliar



**Fotografía 5.** Humedad en la placa de entpiso del costado oriental de la alcoba auxiliar



**Fotografía 6.** Fisuras en la placa de cubierta

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



*Fotografía 7. Tubería de desagüe del costado oriental de la placa de terraza en mal estado.*

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="text"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	----------------------

### 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones de limpieza y/o mantenimiento del sistema de redes internas hidrosanitarias y de aguas lluvias de la edificación emplazada en el predio de la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, se podrían presentar aumento en las humedades evidenciadas y deterioro en los acabados de la edificación.

### 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al inmueble de la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos.

### 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la edificación ubicada en el predio de la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, por los daños evidenciados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALDEHÍTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

## 10. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada al muro de fachada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

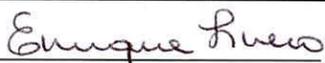
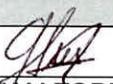
## 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, realizar las acciones pertinentes de mantenimiento, y/o mejoramiento de la edificación. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda implementar acciones para el mantenimiento de las redes internas hidrosanitarias y al sistema de manejo de aguas lluvias, con el fin de garantizar la funcionalidad de las mismas y de esta manera evitar filtraciones de agua que se presentan en la edificación.
- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 71A # 20 – 37, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, en el caso de querer establecer con mayor detalle las causas por las cuales se presentan los asentamientos diferenciales, se recomienda realizar un estudio de vulnerabilidad estructural e interacción suelo estructura, que permita establecer las causas detonantes de los procesos asentamiento e identifique el nivel de daño que dicha estructura presenta; estudios que deberán determinar los tipos de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

## 12. APROBACIONES

<b>Elaboró</b>
Firma:  Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
<b>Revisó</b>
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático